

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/022/2003/s

AU 143/03

Temor por la seguridad / temor de juicio injusto

21 de mayo de 2003

MÉXICO

Carlos Manzo

Luis Alberto Marín

Francisco de la Rosa, los tres miembros del Consejo Ciudadano Unihidalguense (CCU)

Otros miembros del CCU

Miembros de la comunidad zapoteca de Unión Hidalgo

Carlos Manzo, Luis Alberto Marín y Francisco de la Rosa, miembros de la comunidad indígena zapoteca de Unión Hidalgo, en el municipio de Juchitán, estado de Oaxaca, han sido detenidos por las autoridades. Amnistía Internacional teme que puedan imputarles cargos de motivación política y juzgarlos sin las debidas garantías.

En enero del 2003, la asociación de la comunidad indígena, llamada Consejo Ciudadano Unihidalguense (CCU), pidió que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura del estado de Oaxaca realizara una auditoría de las cuentas de las autoridades municipales. Esta petición se realizó después de que se formularon denuncias de fraude contra el presidente del municipio y otros administradores locales pertenecientes al partido que gobierna en Oaxaca, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El 13 de febrero, en vista de que la Legislatura del estado no llevaba a cabo la auditoría en cuestión, el CCU encabezó una protesta comunitaria ante el ayuntamiento de Unión Hidalgo. Según testigos, agentes de la policía municipal y otros hombres armados que, según los informes, actuaban a las órdenes del presidente municipal abrieron fuego contra los manifestantes. Un miembro de la comunidad indígena, Manuel Salinas Santiago, murió, y otros nueve resultaron heridos. El CCU denunció el incidente a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), pero no se emprendió ninguna acción judicial contra los responsables. El presidente del municipio presentó una denuncia oficial por daños contra los miembros del CCU.

El 26 de abril, Ausencio Rodríguez Orozco y Romel Giovanni Matus fueron detenidos temporalmente por la policía municipal y, según los informes, golpeados. El 13 de mayo, los miembros de la comunidad protestaron contra las obras municipales que se están llevando a cabo en el barrio de Manuel Salinas Santiago. Según los informes, los agentes de la policía municipal que protegían a los trabajadores de la construcción amenazaron a los miembros de la comunidad y realizaron disparos que causaron heridas a varias personas.

El 14 de mayo, la policía detuvo a Carlos Manzo en Unión Hidalgo. El 15 de mayo, Luis Alberto Marín fue detenido y, según los informes, golpeado durante una protesta por la detención de Carlos Manzo. Francisco de la Rosa también fue detenido ese mismo día. Según los informes, los cargos contra los tres estaban relacionados con los sucesos del 13 de febrero y consistían en robo, privación de la libertad e intento de asesinato. Los tres detenidos son miembros del CCU, y se cree que estos cargos pueden ser un intento, de motivación política, de silenciar las críticas de la organización a las autoridades municipales.

Amnistía Internacional siente preocupación porque la intervención, aparentemente parcial, de las autoridades en favor del presidente del municipio puede dar lugar a más violencia en la comunidad de Unión Hidalgo, y puede causar graves violaciones de derechos humanos.

INFORMACIÓN GENERAL

Los conflictos comunitarios rurales son habituales en México, especialmente en los estados con un gran número de comunidades indígenas, como Chiapas y Oaxaca. Las fuerzas políticas locales suelen aprovechar las divisiones en el seno de las comunidades indígenas para conseguir que los caciques controlen las comunidades mediante estructuras políticas legales o estructuras no oficiales de poder. Las autoridades locales han utilizado en ocasiones mecanismos judiciales y de seguridad para que esos caciques sigan controlando sus comunidades. Amnistía Internacional ha documentado una falta de aplicación imparcial de la ley, que aviva aún más los conflictos comunitarios y da lugar a graves violaciones de derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención de Carlos Manzo, Luis Alberto Marín y Francisco de la Rosa, miembros del Consejo Ciudadano Unionhidalgense (CCU), en Unión Hidalgo, estado de Oaxaca;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que estos tres hombres recibirán un trato humano mientras permanezcan detenidos;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que cualquier proceso judicial al que sean sometidos estos hombres cumple las normas internacionales de justicia procesal, y que los tres detenidos tienen derecho a igualdad de trato ante la ley;
- expresando preocupación porque, al parecer, el Estado no ha tomado medidas imparciales para impedir el aumento de los conflictos comunitarios en Unión Hidalgo, ni tampoco para garantizar que todas las denuncias son investigadas de acuerdo con la ley ni para garantizar la seguridad de todos los miembros de la comunidad;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación imparcial sobre los sucesos de Unión Hidalgo, incluidos la detención y los presuntos golpes a Ausencio Rodríguez Orozco y Romel Giovanni Matus el 26 de abril, con el fin de identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. José Murat Casab
Gobernador del Estado de Oaxaca
Palacio de Gobierno, Bustamante s/n, Oaxaca
Oaxaca 68000, México

Telegramas: Gobernador de Oaxaca, Oaxaca, México
Fax: + 52 951 51 637 37
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Sergio H. Santibáñez
Procurador del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n, La Experimental
San Antonio de la Cal, Oaxaca
Oaxaca 71236, México

Telegramas: Procurador de Oaxaca, Oaxaca, México
Fax: + 52 951 51 56 786 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Señor Procurador

Dr. Sergio Segreste Ríos
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca
Calle de los Derechos Humanos No. 210
Col. América
68050, Oaxaca, México

Telegramas: Comisión de Derechos Humanos de Oaxaca, Oaxaca, México
Fax: + 52 951 51 35 197 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Estimado Señor

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
Centro de Derecho Humanos «Miguel Agustín Pro Juárez» AC
Correo-E.: prodh@sjsocial.org

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de julio del 2003.